



MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 26 de abril de 2023

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud **UAIP-MC-10/2023** se declaró **INEXISTENTE**, por no haberse generado la información al momento de ser solicitada por el petionario; por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.

Lic. Antonio Villalón
Oficial de Información

